

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39715 ZARAGOZA

Doña Marta Castan Martínez, Letrada de la Administración de Justicia de Primera Instancia nº. 9 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº. Sección y Declaración Concurso 0000130 /2017 y NIG nº. 50297 42 1 2017 0003133, se ha dictado en fecha deudor: Francisco Javier Martínez Pérez, con DNI nº. 25434513D, cuya parte dispositiva se adjunta.

2º.- Carácter del concurso: voluntario.

3.- Fecha de declaración: 23 de enero 2018.

4.- Deudor en concurso: Francisco Javier Martínez Pérez, DNI 25434513D, con domicilio en C/ Cañizar del Olivar nº. 2, esc. isq. piso 4º. D. Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas/suspendidas.

6.- Administración concursal: don Luis Gimenez Pascual.

Domicilio postal: Doctor Cerrada 14-18 escalera 2ª. 3ª. Zaragoza.

Dirección electrónica: gmconcurasal@gmconcurasal.es

Teléfono: 976217881.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:<https://www.publicidadconcurasal.es/concurasal-web/>

Zaragoza, 11 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia. Marta Castán Martínez.

ID: A180049551-1